



DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN A NEGOCIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA CALLE ANCHA

Las obras que se vienen realizando en la calle Ancha desde el mes de junio, que se extenderán previsiblemente hasta el próximo mes de abril, además de las molestias e inconvenientes que están afectando a las vecinas y vecinos, afectando negativamente en la actividad de los comercios del barrio, repercutiendo en las ventas e ingresos de los negocios.

A pesar de ello, los comerciantes siguen contribuyendo a través del pago de impuestos y tasas municipales en los mismos términos que cuando su actividad se desarrolla con normalidad.

Teniendo en cuenta que las obras se extenderán inicialmente a lo largo de 10 meses, parece razonable que la contribución fiscal de los comerciantes del barrio se vea reducida de algún modo, de manera que puedan compensar mínimamente la pérdida de ingresos.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía presenta al Pleno para su aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA de ACUERDO

PRIMERO.- Que desde el Ayuntamiento se inicien los trámites y estudios necesarios para establecer qué tipos de compensaciones y/o bonificaciones se pueden aplicar a los negocios afectados, determinando su cuantía y haciéndola efectiva en el próximo ejercicio fiscal de 2019.

En Motril, 17 de septiembre de 2018.

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA